

.. de JUNIO de 2013.-

DICTAMEN N° 31/13

Referencia: Expte. N. 32651/13 s/
Lic Priv N° 08-AVP-13 "Alq Camiones"

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial (AVP) la Licitación Privada N° 08/12 relativo a la "CONTRATACIÓN EN ALQUILER DE DOS (2) CAMIONES VOLCADORES CON SUS CHOFERES Y UNA (1) CARGADORA FRONTAL MONTADA S/NEUMÁTICOS CON OPERADOR" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 1271/13 (fs. 19) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 950.000 (ver Memoria Descriptiva, fs 3) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del del llamado conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 22, 23, 25 y 27

A fa 104 se agrega la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas acreditándose a fs 109 la pertinente Inspección Técnica de los diversos equipos así como a fs 145 se agrega Informe del Estado General de los mismos, siendo que a fs 147 LA Comisión Permanente de Adjudicaciones sugiere la adjudicación a favor de la firma ALBERTO TORRES por la suma de \$ 935.000 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 5804/13 (fs 148) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 149 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**